

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y USO DE IMÁGENES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección de Comunicación Social, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ?

Los datos personales que se recaban son: la toma de las imágenes, entrevistas, fotografías y en algunos casos, el nombre de particulares y/o de servidores públicos, con la finalidad de difundir la política de comunicación social y archivar la memoria gráfica y audiovisual de la SEOP Como parte de la difusión en sus redes sociales @SeopQRoo, (en Facebook, Instagram y X), se recaban las cuentas de algunos seguidores de interés, tales como: cuentas institucionales de Sujetos Obligados locales y nacionales; así como de algunos titulares y servidores públicos de los mismos y de los medios de comunicación.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

TRANSFERENCIA DE DATOS.

Se informa que sí se realizarán transferencias de datos personales a los medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación institucional de la SEOP, como lo son: redes sociales (Facebook, Instagram y X) y página web oficial <https://qroo.gob.mx/seop/>

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivado.